LLAMADO MOPC N° 110/2020

I - Experiencia General de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO ALIANZA (ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERÍA S.R.L. (LÍDER - FOLIO 9); XYZ INGENIERÍA SOCIEDAD SIMPLE.)

TIPO I (VER NOTA ACLARATORIA 1) : Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.

N°	EXP. GRAL.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado (Gs.)	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 6.800.000.000 Gs. = 4.760.000.000)	Monto a superar en Gs. (cada miembro del consorcio) (30 % de 6.800.000.000 Gs. = 2.040.000.000)	% de participación en consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																	General
1	FOLIO 297	All S.R.L.	All S.R.L. / PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONALES DE APOYO PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS. OBRA 1: REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: PARAGUARÍ - TEBICUARY; OBRA 2: REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: VILLARRICA - TEBICUARY - LA COLMENA	CENTRAL CONSULTANT INC.	340 - 343	Gs.	10.083.789.886			4.760.000.000	2.040.000.000	100%	Gs 10.083.789.886	FINALIZADO	jul-05	jul-09	25%
2	FOLIO 297	All S.R.L.	All S.R.L. / REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DISEÑO FINAL Y SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NAZACARA - HITO IV, TRAMO I: NAZACARA - SAN ANDRÉS DE MACHACA	ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS	345 - 395	USD	13.103.998.686	5.120,19	29/05/2015	4.760.000.000	2.040.000.000	70%	Gs 9.172.799.080	100,00%	may-15	jun-19	25%
3	FOLIO 298	All S.R.L.	All S.R.L. / ELABORACIÓN DEL CATASTRO Y LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: SAN CRISTOBAL - NARANJAL - EMPALME RUTA 6	MOPC	396 - 421	Gs.	8.080.852.705			4.760.000.000	2.040.000.000	100%	Gs 8.080.852.705	FINALIZADO	nov-17	may-19	25%
4	FOLIO 299	All S.R.L.	All S.R.L. / FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA N° 10 "RESIDENTAS" TRAMO: SAN ESTANISLAO - PUERTO ROSARIO, MÁS LA CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE PESAJE Y DEL ACCESO A COLONIA FRIESLAND	MOPC	423 - 434	Gs.	14.038.050.646			4.760.000.000	2.040.000.000	40%	Gs 5.615.220.258	FINALIZADO	mar-09	may-14	25%
5	FOLIO 302	XYZ INGENIERÍA	XYZ INGENIERÍA / PROYECTO EJECUTIVO, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN ADECUACIÓN EN PLANTA CONCRETERA LIMPIO - CECON.	MOPC	304 - 313	Gs.	2.345.100.000			4.760.000.000	2.040.000.000	100%	Gs 2.345.100.000	FINALIZADO	abr-20	feb-21	
																TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)	4

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

I - Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO ALIANZA (ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERÍA S.R.L. (LÍDER - FOLIO 9); XYZ INGENIERÍA SOCIEDAD SIMPLE.)

TIPO II (VER NOTA ACLARATORIA 1) : Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 16 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos.

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en GS (30 % de 6.800.000.000 Gs. = 2.040.000.000)	% de participación en consorcio	Líder del consorcio (mínimo 2 contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica)	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Específica (Puntos)
1	FOLIO 297	All S.R.L.	All S.R.L. / PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONALES DE APOYO PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS. OBRA 1: REHABILITACION Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: PARAGUARI - TEBICUARY; OBRA 2: REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: VILLARRICA - TEBICUARY - LA COLMENA.	CENTRAL CONSULTANT INC	340 - 343	Gs.	10.083.789.886			2.040.000.000	100%	LÍDER	Gs 10.083.789.886	FINALIZADO	jul-05	jul-09	2,80
2	FOLIO 297	All S.R.L.	All S.R.L. / REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DISEÑO FINAL Y SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NAZACARA - HITO IV, TRAMO I: NAZACARA - SAN ANDRES DE MACHACA	ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS	345 - 395	USD	13.103.998.686	5.120,19	29/05/2015	2.040.000.000	70%	LÍDER	Gs 9.172.799.080	FINALIZADO	may-15	jun-19	2,80
3	FOLIO 298	All S.R.L.	All S.R.L. / ELABORACIÓN DEL CATASTRO Y LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: SAN CRISTOBAL - NARANJAL - EMPALME RUTA 6	MOPC	396 - 421	Gs.	6.080.852.705			2.040.000.000	100%	LÍDER	Gs 6.080.852.705	FINALIZADO	nov-17	may-19	2,80
4	FOLIO 299	All S.R.L.	All S.R.L. / FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA N° 10 "RESIDENTAS" TRAMO: SAN ESTANISLAO - PUERTO ROSARIO, MÁS LA CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE PESAJE Y DEL ACCESO A COLONIA FRIESLAND	MOPC	425 - 434	Gs	14.038.050.646			2.040.000.000	40%	LÍDER	Gs 5.615.220.258	FINALIZADO	mar-09	may-14	2,80
																TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II)	11,20

TIPO III (VER NOTA ACLARATORIA 1) : La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de revisión de diseño, Diseño Final de Ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000).

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (1.000.000.000 Gs.)	% de participación en consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Específica (Puntos)
1	FOLIO 333	All S.R.L.	All S.R.L. / SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA (TESA) DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO CENTRAL DOBLE VÍA "EL SILLAR" CARRETERA COCHABAMBA - SANTA CRUZ. LONG. 28,2 KM.	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED	438 - 439	USD	13.781.760.000.000	5.742,40	02/01/2017	1.000.000.000	100%	Gs 13.781.760.000.000	FINALIZADO	ene-17	jun-18	
2	FOLIO 335	All S.R.L.	All S.R.L. / SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DEL TRAMO NUEVA ESPERANZA - PUERTO MARANGATU	MOPC	440, 441	Gs.	4.182.768.700			1.000.000.000	45,00%	Gs 1.317.572.141	70,00%	dic-13	may-15	1,40
																TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO III)	1,40

TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II + CONTRATO TIPO III)	12,60

Ing. HUGO A. ... PALMA
Director de Validez
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

i. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes			CONSORCIO ALIANZA	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. - Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica. - En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor público del país de origen debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz	30%	100	100	30%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. - Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos. - La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de revisión de diseño, Diseño Final de Ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000). - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General. - En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos dos contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Para la puntuación de este factor solo serán considerados seis (6) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz	70%	100	90	63%
	PUNTAJE TOTAL (%)				93%
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				18,60

Ing. ALBERTO ... ALBA
Director de Calidad
MOPC

LLAMADO MOPC N° 110/2020

ii - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO ALIANZA (ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERÍA S.R.L. (LÍDER - FOLIO 9); XYZ INGENIERÍA SOCIEDAD SIMPLE.)
FIRMA:	CONSORCIO ALIANZA (ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERÍA S.R.L. (LÍDER - FOLIO 9); XYZ INGENIERÍA SOCIEDAD SIMPLE.)

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*	SI	100%	COMPLETO - PRESENTA MEJORAS	2,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,				0,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**	**Porcentaje asignado**	**Observación**	**PUNTAJE**
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;	SI	100%	COMPLETO - PRESENTA MEJORAS	2,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y				0,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.	SI	100%	COMPLETO - PRESENTA MEJORAS	1,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos,				0,00
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (5 PUNTOS) TEC 7	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.				0,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,	SI	50%	NO PRESENTA LA ASIGNACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA EL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL EN LA FASE A.	2,50
	aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)					**7,50**

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Ing. Miguel Arce Valdez
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO ALIANZA (ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERÍA S.R.L. (LÍDER - FOLIO 9); XYZ INGENIERÍA SOCIEDAD SIMPLE.)
FIRMAS	CONSORCIO ALIANZA (ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERÍA S.R.L. (LÍDER - FOLIO 9); XYZ INGENIERÍA SOCIEDAD SIMPLE.)

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuenta con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
1	FABIO CÁCERES DUEÑAS	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	100				100	100	3	3,00
										SUB TOTAL	3,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
2	LUIS ALBERTO CABALLERO ROMERO	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	100				100	100	2	2,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	el 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga tres (3) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
3	RUBÉN DARIO CABRAL SAMANIEGO	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	100				100	100	1,4	1,40
										SUB TOTAL	3,40

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuenta con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
4	PABLO LEONARDO OROSCO OLMOS	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE	100				100	100	1,6	1,60

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil o Hidrólogo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
5	CRISTIAN ALEJANDRO ESCOBAR JARITON	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	CUMPLE	100				100	100	1	1,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Ambiental, Ingeniero agrónomo, ingeniero forestal o cualquier profesional especializado en el área de referencia	EXPERIENCIA GENERAL				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
6	CECILIA KENNEDY ROLÓN	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil y/o Vial	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
7	DAVID QUINTANILLA FLORES	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil o Vial o Geólogo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
8	JOSÉ FÉLIX PAVÓN MENDOZA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil,	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
9	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ecólogo Humano, Trabajador Social, Pedagogo, Comunicador, También podrá ser un profesional de cualquier área con especialización y experiencia en el tema de referencia.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
10	JUAN CARLOS AYALA BRITEZ	ESPECIALISTA SOCIAL	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
										SUB TOTAL	7,60
										PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	14,00

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

iii - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO ALIANZA (ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERÍA S.R.L. (LÍDER - FOLIO 9); XYZ INGENIERÍA SOCIEDAD SIMPLE.)
FIRMAS	CONSORCIO ALIANZA (ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERÍA S.R.L. (LÍDER - FOLIO 9); XYZ INGENIERÍA SOCIEDAD SIMPLE.)

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales). EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA (40 %). Dirección o coordinación de trabajos de consultoría en revisión de diseño final o diseño final de ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación el personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
1	FABIO CÁCERES DUEÑAS	DIRECTOR DEL SERVICIO	REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DEL ESTUDIO A DISEÑO FINAL DE LA CARRETERA EL SALTO - MONTEAGUDO	1	100					100	100	6	6,00
			REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DISEÑO FINAL Y SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NAZACARA - HITO IV	1									
			REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DISEÑO FINAL Y SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PORVENIR - PUERTO RICO	1									
			ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN (EI) Y ESTUDIO INTEGRAL TÉCNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL (TESA) DE LA CARRETERA ESCOMA - CHARAZANI	1									
			NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales). EXPERIENCIA FISCALIZACIÓN (40 %). Gerente, Director, Consultor, Responsable Técnico o Coordinador de contratos de fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación el personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 60% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.					
			SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL CATASTRO DE LA FRANJA DE DOMINIO Y FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: SAN JUAN NEPOMUCENO - RUTA N° 6	1	100					100	100	6	6,00
			SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL CATASTRO Y FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: SAN CRISTOBAL - NARANJAL - EMPALME RUTA N° 6	1									
			FISCALIZACIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA N° 10 "RESIDENTAS" TRAMO: PTO. ROSARIO - ITACURUBI DEL ROSARIO - SAN ESTANISLAO	1									
												SUB TOTAL	12,00

Ing. HUGO [illegible] PALMA
Director [illegible]
M.O.P.C.

Nº	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Ingeniero Residente: Responsable técnico, director de servicio, gerente, consultor, supervisor, residente de obra o fiscalización.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					a) Sevicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones asfálticas o fiscalizaciónsupervisión de concesión de obras viales que incluyan pavimentación asfáltica (25,6 puntos)	b) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones de menor envergadura (empedrados, sarpiados, adoquinados, entre otros) (12,8 puntos)							
2	LUIS ALBERTO CABALLERO ROMERO	INGENIERO RESIDENTE	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO CAAGUAZÚ - YHU - VAQUERÍA Y ACCESOS	1	25					100	100	8	8,00
			REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA NACIONAL Nº 1, TRAMO: PARAGUARÍ - YAGUARÓN - ITÁ	1	25								
			RECONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA 9, CARLOS ANTONIO LÓPEZ	1	25								
			REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA IV, TRAMO: SAN IGNACIO - COLONIA SAN PABLO	1	25								
												SUB TOTAL	8,00

Nº	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	el 100% de la puntuación al que tenga dos (2) o más trabajos de igual envergadura;	el 80% del puntaje al que tenga entre uno (1) trabajo de igual envergadura.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					haber realizado trabajos como Ingeniero Residente o Ingeniero Asistente de la Fiscalización o del Contratista para obras viales que incluyan pavimentación asfáltica.					
3	RUBÉN DARIO CABRAL SAMANIEGO	INGENIERO ASISTENTE	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL CATASTRO Y FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: SAN CRISTOBAL - NARANJAL - EMPALME RUTA Nº 6	1	100		100	100	5,6	5,60
			SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL CATASTRO DE LA FRANJA DE DOMINIO Y FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: SAN JUAN NEPOMUCENO - RUTA Nº 6	1						
									SUB TOTAL	5,60

Ing. HUG[illegible] PALMA
Direc[illegible] de Vialidad
M.O.P.C.

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Pavimentos: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista en Pavimentos, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. El cargo que será considerado para la puntuación es el de especialista en diseño de paquetes estructurales. No será considerado el especialista en diseño geométrico para la experiencia de este especialista.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	PABLO LEONARDO OROSCO OLMOS	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO YUCUMO - RURRENABAQUE	1	25	100	100	6,4	6,40
			SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE VÍA PUENTE ICHILO - IVIRGAZAMA	1	25				
			SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL TRAMO CARRETERO EPIZANA - COMARAPA	1	25				
			ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN (EI) Y ESTUDIO INTEGRAL TÉCNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL (TESA) DE LA CARRETERA ESCOMA - CHARAZANI.	1	25				
								SUB TOTAL	6,40

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrológica e Hidráulica				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					al 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
5	CRISTIAN ALEJANDRO ESCOBAR JARITON	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE LA AVENIDA COSTANERA SUR	1	100				100	100	4	4,00
			FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA RUTA N° 3 "GRAL. ELIZARDO AQUINO", TRAMO: MARIANO ROQUE ALONSO - LIMPIO	1								
			FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO: LUQUE - SAN BERNARDINO.	1								
											SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Ambiental: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Ambiental, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Ambiental, Consultor Ambiental, Supervisor Ambiental.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
6	CECILIA KENNEDY ROLÓN	ESPECIALISTA AMBIENTAL	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: SAN CRISTOBAL - NARANJAL - EMPALME RUTA N° 6	1	25	75	75	4	3,00
			FISCALIZACIÓN DE LA AUTOPISTA ÑU GUASÚ	1	25				
			FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO N° 1 (GMANS 1)	1	25				
								SUB TOTAL	3,00

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Diseño Geométrico				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
7	DAVID QUINTANILLA FLORES	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DEL ESTUDIO A DISEÑO FINAL DE LA CARRETERA EL SALTO - MONTEAGUDO	1	100				100	100	4	4,00
			SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA TUPIZA - VILLAZON	1								
			REVISIÓN, VALIDACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO Y SUPERVISIÓN TÉCNICA Y SOCIO AMBIENTAL DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO CARRETERO SAN BUENAVENTURA - IXIAMAS	1								
											SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Geología y Geotecnia				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
8	JOSÉ FÉLIX PAVÓN MENDOZA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE LA AVENIDA COSTANERA SUR	1	100				100	100	4	4,00
			FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: SAN JUAN NEPOMUCENO - RUTA N° 6	1								
			REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DISEÑO FINAL Y SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NAZACARA - HITO IV	1								
											SUB TOTAL	4,00

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

ING. HUGO [illegible]RCE PALMA
Director [illegible] Vialidad
M.O.P.S.V.

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Estructuras				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
9	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO: CARMELO PERALTA - LOMA PLATA. PAQUETE II	1	100				100	100	4	4,00
			FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA RED VIAL NACIONAL - PAQUETE 5 VIADUCTO SANTA TERESA	1								
			CORREDOR DE EXPORTACIÓN DE LA REGIÓN ORIENTAL	1								
											SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Social: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Social, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Social, Consultor Especialista en Género, Consultor Social.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
10	JUAN CARLOS AYALA BRITEZ	ESPECIALISTA SOCIAL	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE LA AVENIDA COSTANERA SUR	1	25	100	100	4	4,00
			PROYECTO DE OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL N° 9 Y ACCESOS	1	25				
			FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE SEGUNDA ETAPA	1	25				
			PROYECTO METROBUS MOPC	1	25				
								SUB TOTAL	4,00
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	55,00

Ing. Ric... PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020
iv - Resumen de Puntajes Totales

N°	FACTORES	TOTAL	CONSORCIO ALIANZA	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	**Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas**	**20**	18,60	10,00
ii	**Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia**	**10**	7,50	5,00
iii	**Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo**	**70**	69,00	35,00
	PUNTAJES TOTALES	**100**	**95,10**	
		RESULTADO	**CUMPLE**	

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación.

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.